



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Su beneplácito por la premiación de la Señora Liliana Tieri, Fundadora y Directora Ejecutiva de CUI.D.AR, como "OUTSTANDIG SERVICE", reconocimiento brindado por la Federación Internacional de Diabetes, por su servicio y compromiso en favor de las personas que viven con diabetes.

CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Federación Internacional de Diabetes (IDF), la Organización más reconocida a nivel mundial, ha otorgado a Liliana Tieri, Fundadora y Directora Ejecutiva de la Fundación CUI. D.AR, el Premio "OUTSTANDIG SERVICE", distinción que se otorga a un individuo en reconocimiento a su servicio y compromiso sostenido y a su contribución sustancial y excepcional en favor de las personas que viven con diabetes.

La Asociación para el Cuidado de la Diabetes en la Argentina CUI.D.AR es una Asociación Civil sin fines de lucro, que fue creada el 16 de julio de 2001, gracias a la iniciativa, inquietud, preocupación, necesidad y el inmenso amor de mamás y papás de niños con diabetes y que junto a destacados profesionales y voluntarios llevan adelante la misión de CUI.D.AR.


La Asociación desarrolla actividades educativas e informativas, de contención y apoyo, tanto para el niño y el adulto con diabetes, como para su entorno familiar, escolar y social. CUI.D.AR no ofrece respuestas médicas directas, pero su intervención repercute en la calidad de tratamiento, en la educación, en el mejor acceso a mejores cuidados y en el bienestar general de la persona con esta condición crónica, su familia y su entorno. Los esfuerzos de CUI. D.AR están puestos en minimizar el impacto de la diabetes en la vida de las personas, a través de la prevención, la sensibilización y la concientización social, defensa de los derechos, la educación y la plena integración en la sociedad.

El premio obtenido por su Fundadora y Directora Ejecutiva, es un merecido reconocimiento al compromiso, pasión, profesionalismo y visión innovadora con que desarrollan su tarea diariamente desde la Fundación.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es por los motivos expuestos, que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.


CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.